



Condición femenina y orden sexual en
*el Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor
e de Patronio*
(La mujer - Eva y la mujer - María)

María Verónica Serra

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Lomas de Zamora

"La belleza del cuerpo de la mujer sólo reside en la piel. En efecto, si los hombres vieran lo que hay debajo de la piel, la visión de las mujeres les daría náuseas. (...) Puesto que ni con la punta de los dedos toleraríamos tocar un escupitajo o un excremento, ¿cómo podemos desear abrazar ese saco de heces?"
ODON DE CLUNY

Primera aproximación

Probablemente no exista en la historia de la humanidad un período más difícil de definir y conocer que la llamada Edad Media. Cada época, cada siglo o cada corriente de pensamiento ha observado ese segmento de la Historia de una manera diferente.

Hubo quienes lo consideraron un período oscuro, violento y opaco que existió a modo de simple pasaje entre el esplendor de la antigüedad clásica y su gran renacimiento; otros rescataron los grandes movimientos y vieron en la época medieval el punto de anclaje para el surgimiento de las identidades nacionales.

La dificultad en la descripción y definición de la Edad Media reside en su enorme pluralidad, en la ambigüedad y contradicción que atraviesa su concepción del mundo [1].

Cuando pensamos en el período medieval, imaginamos grandes catedrales, caballeros y reyes, miseria, dolor, peste y oscuridad. Esa es, al menos, la imagen que ha llegado a nuestros días, y que muchos todavía aceptan sin cuestionamientos; sin embargo, el período histórico que se extiende entre la caída del Imperio Romano de Occidente y el descubrimiento de América, es mucho más que eso, es increíblemente más complejo. Su componente fundamental no es solamente, como siempre se ha creído, la concepción teocéntrica del universo y el régimen económico - social del feudalismo, sino la pluralidad y la contradicción; y es hacia las postrimerías de la Edad Media cuando esas contradicciones se profundizan, ya que la crisis bajomedieval presenta la oposición de un "imperio que muere, un imperio que nace y una tercera sociedad que está surgiendo" [2].

Hombres y mujeres medievales vivieron y se desarrollaron en el seno de estas ambigüedades. ¿Cómo era el hombre medieval?, y, sobre todo, ¿qué características tenía la mujer de la Edad Media?. En realidad, es difícil saberlo. Los documentos y la legislación de la época parecen presentar un tipo de mujer distinto del que nos muestra la literatura. ¿Es que acaso la literatura nos miente?. No, ella refleja las mismas contradicciones por la que atraviesa la sociedad bajomedieval. El *Libro del Conde Lucanor* [3] es un claro ejemplo de ello. En él, hallamos elementos medievales y antimievales, aspectos que tienden a mantener el orden establecido y otros que buscan trastocarlo. El arte, como producto del acto ético [4] de un ser humano que se

hace responsable de su enunciación, siempre queda marcado por las características particulares del contexto en el que se enuncia.

Esta extensa introducción nos permitirá entender por qué al avanzar en nuestro trabajo nos referiremos a la presencia de la contradicción en el libro de don Juan Manuel. Contradicción que se reconoce en diferentes niveles, como por ejemplo, en la importancia otorgada al linaje, pero a la vez, en el interés especial puesto en las buenas obras y en la necesidad de ser "omne bueno" [5], más allá de la herencia o la sangre; y, en tanto nos interesa para este trabajo, en la presentación de los personajes femeninos.

Para nosotros, don Juan Manuel propone, en la mayoría de los ejemplos en los que aparecen personajes femeninos, una imagen de la mujer que "debe ser", o, al menos, aquello que la sociedad patriarcal medieval esperaba que fuera: débil, sumisa, sometida a la autoridad del hombre; sin embargo, consideramos que esa "imagen de mujer", si bien no es falsa, se halla exagerada para alcanzar un fin ejemplarizador [6]. Por otro lado, aunque don Juan Manuel, en ocasiones, nos muestra a la mujer como ejemplo de debilidad y hasta de maldad en la tierra, no deja, debido a la contradicción permanente de la cosmovisión medieval, en cierto modo, de reivindicarla.

La condición de la mujer en la Edad Media. La mujer-Eva y la mujer-María en el *Libro del Conde Lucanor*

La Edad Media instituyó una doble conceptualización de la mujer. Por un lado, se la consideraba la encarnación de *Eva*, causante de todos los males de la humanidad, y representante de la debilidad ante el pecado; mientras que por el otro, a raíz del surgimiento y aumento del culto mariano, se la juzgaba leal, honesta y, en algunos casos, de *buen entendimiento* [7].

Así, la mujer resultó fragmentada en dos esencias contradictorias, pero, a la vez, irrefutables: *María* señalaba el rol de mujer-vientre, mujer-leal; mientras que *Eva* mostraba la heredad maligna del género.

Este ataque y reivindicación permanente de la mujer formaba parte de la contradictoria visión de mundo medieval, y, por supuesto, como veremos más adelante, también se encuentra presente, con sus particularidades, en el *Libro del Conde Lucanor*.

Don Juan Manuel escribe una obra didáctica, expone las características fundamentales que debe poseer un gobernante, propone modelos de acción política, de conducta y de moral. Entre esos modelos presenta, también, uno de mujer. Por eso, divide a sus personajes femeninos en dos grandes grupos: las *Evas* y las *Marías*. En el primero, muestra las características que la mujer tiene y no debe poseer; en el segundo, presenta a la mujer modelo.

A lo largo del libro, los personajes femeninos aparecen (a veces solamente citados y otras como protagonistas) en sólo trece ejemplos de los cincuenta y uno que relata Patronio en total; y en una única sentencia de la Segunda Parte [8].

A continuación, para realizar una exposición ordenada, comentaremos los ejemplos más importantes [9] que nos permitan observar la condición de la mujer en el libro del autor castellano, observando fundamentalmente la doble

conceptualización a la que hacíamos referencia; y, además, intentando establecer en qué grupo son ubicadas cada una de estas mujeres.

La primera representante del género femenino es doña Truana, en el enxemplo VII [10]. El Conde ha recibido una propuesta de un hombre que, al parecer, resulta maravillosa; Lucanor cree que si Dios permite que todo resulte como imagina, obtendrá importantes beneficios.

Patronio aconseja a Lucanor diciéndole que es conveniente atenerse a las cosas posibles y no a las vanas esperanzas, como hizo una pobre mujer que un día soñó con mudar de estado.

Esa pobre mujer no es otra que doña Truana, quien poniendo su confianza en esperanzas vanas, imaginó que vendiendo la miel que llevaba en una ollita sobre su cabeza, comenzaría a vivir otra realidad. Pero la olla se quebró junto con sus esperanzas.

La moraleja de este cuento se relaciona directamente con el fin didáctico más importante del libro, el de la realización de una apología del estado de don Juan Manuel, o más precisamente, de la inmovilidad social. No obstante, esta primera aparición de una mujer nos permite entrever las características que adquiere el género femenino en la obra. Truana representa a la conceptualización medieval de la mujer como *Eva*; no en cuanto a un componente maligno, pero sí como género débil y, por lo tanto, tendiente a pecar y confiar en *fuzas vanas*.

El primer rasgo que el *Libro del Conde Lucanor* presenta como característico del género femenino es el de la debilidad.

Es difícil saber si la mujer real medieval se sentía *Eva* o *María*, ya que el imaginario colectivo femenino estaba repleto de figuras modélicas, principalmente del Antiguo Testamento, que se convirtieron en guías de acción.

La mujer no podía verse en un espejo propio, sino que lo hacía en un uno creado a través de los discursos del universo masculino. La identidad femenina como tal no existía, había sido prefabricada por el hombre, desde la antigüedad, con el fin de "definir a la mujer en negativo y oponerla al arquetipo positivo masculino" [11].

La obra de don Juan Manuel es una expresión más de ese espejo "masculino" en el que la mujer se miraba. No obstante, (como veremos más adelante) existe un pequeño paso hacia la reivindicación.

Recapitulando, la primera mujer es Truana, se inscribe en el grupo de las *Evas* y su rasgo principal es el de la debilidad.

En el enxemplo XXV [12], hallamos la primera doncella que se ubica en el grupo de las *Marías*. Es decir, es una representante de la imagen que la mujer debe seguir; es un exponente del "deber ser" del género femenino.

El conde Lucanor necesita aconsejar a un vasallo suyo que debe casar a su hija y precisa saber cómo elegir al mejor pretendiente. Ante esta duda de Lucanor, Patronio le cuenta la historia del conde de Provençia que, siendo cautivo del sultán Saladín, decidirá con quién casar a su hija.

El sultán de Babilonia, volviéndose ejemplo del sabio consejero, le indica que debe casarla con *omne bueno*. Como vimos anteriormente, la importancia de este enxemplo reside en la incorporación de un eje de pensamiento antimoderno, que

brinda un valor superior a las buenas obras frente al linaje y la herencia de sangre (Ver nota 5). Sin embargo, también nos permite observar el papel que le toca, en este caso, a la doncella hija del conde. Aquí se muestra al género femenino como mero objeto de intercambio. Don Juan Manuel ilustra la imagen que la sociedad patriarcal espera ver.

Las mujeres no tenían permitido opinar en la casa paterna, ni siquiera en el momento en que los hombres de la familia decidían su futuro. Una vez casadas, las decisiones le correspondían al marido.

Según la legislación de la época, la mujer no podía hacer uso directo del dinero de su dote, ya que el esposo se convertía en el administrador de los bienes del matrimonio. En teoría, el único sentido del género femenino dentro de la sociedad medieval era el de ser, como dijimos, bienes de intercambio para asegurar la reproducción y continuación de la familia.

El joven esposo de la hija del conde recibe todo el poder y el dinero, aunque luego, por ser *omne bueno*, lo devuelve y sale en busca de su suegro para liberarlo de la prisión en la que se encuentra.

La doncella, que no tiene nombre y su voz nunca es citada en el texto, acepta pasivamente las decisiones de su familia.

La ley disponía que el marido se volviera el administrador de todos los bienes familiares. Sin embargo, no podía malgastar los que correspondían a la dote de su esposa.

Muchas de ellas, al quedar viudas, o cuando sus esposos se ausentaban debido a la guerra, manejaban y hasta acrecentaban sus propios bienes. Este aspecto que contemplaba la ley y que se producía en la vida práctica, no está presente en este ni en ningún otro ejemplo del libro, lo que nos permite advertir una exageración de la situación de la mujer con nítido fin ejemplarizador, para, otra vez, convertirse en el modelo del "deber ser" femenino.

Objeto de intercambio, pasividad y sometimiento a la voluntad de los familiares hombres, son las características principales que debe tener la mujer, según este ejemplo del *Libro del Conde Lucanor*.

Al avanzar en la lectura nos encontramos con el ejemplo XXVII [13], que se torna fundamental para observar las diferencias más relevantes que existen entre las damas que, en el libro, responden a la conceptualización medieval de mujeres-*Eva* y las que se inscriben bajo las características de las mujeres-*María*.

Lucanor expone la situación de dos hermanos casados que viven de forma muy diferente. Uno ama muchísimo a su *dueña*, y no hace otra cosa sino lo que ella desea; mientras que el otro no quiere vivir con su esposa.

Patronio explica al conde, que ni uno ni otro hermano deberían mostrar tan gran amor ni tan gran desamor; y le presenta las historias del emperador Federico y de Alvar Fáñez Minaya.

La esposa del emperador es un exponente más del grupo de las *Evas*, se la describe como caprichosa, *la más brava e la más fuerte e las más rebessada* [14]. Es quien siempre contradice al importante esposo, y quien, al parecer, es malvada por naturaleza.

En el extremo opuesto, Patronio describe a la joven Vascaña, esposa de Alvar Fáñez Minaya de la siguiente manera:

...fue ella tan buena dueña e tan cuerda, que don Alvar Háñez se tovo por bien casado della.

...ella era de tan buen entendimiento e de tan buenas obras, que siempre acertava en lo mejor [15].

Doña Vascaña representa la imagen de la mujer-*María*, el modelo que toda dama, noble o no, debe seguir.

Las características más relevantes de esta joven, que se erige como modelo de mujer, son, en primer lugar, la de evitar pronunciar una opinión propia; opinión que por supuesto existe, aunque se decida ocultarla; y, en segundo lugar, la de creer ciegamente en las palabras del marido.

Estos aspectos que caracterizan a Vascaña se advierten en el episodio de la salida de Alvar Fáñez y su sobrino, quien aseguraba que su tío se dedicaba en demasía a su esposa, y que la amaba de sobremanera.

Un día, mientras caminaba con el joven, al ver un grupo de vacas, Minaya dijo que eran unas hermosas yeguas. El sobrino creyó que alguno de los dos había enloquecido. Cuando la esposa llegó, se le pidió que desempatarla la contienda. La mujer sabía claramente que esas eran vacas, pero, como estaba convencida de la infalibilidad de su marido, aseguró que eran yeguas, dando gran cantidad de argumentos como base de su afirmación.

Lo mismo ocurrió cuando vieron un grupo de yeguas, y Minaya aseguró que eran vacas las que pastaban allí. Nuevamente Vascaña coincidió con la postura de su marido.

Por último, el esposo afirma que un río corre contra su nacimiento. Doña Vascaña se convence, y convence a los demás de que el río se mueve como dice el marido.

Este extenso ejemplo nos permite advertir nuevas condiciones que debe poseer la mujer modelo. Las representantes del género femenino, bajo su imagen de mujer-*María*, deben evitar dar una opinión propia, y, principalmente, no pueden contradecir al marido; es más, deben creer realmente que aquello que el esposo dice es la más absoluta verdad.

E daquel día fincó por fazaña que si el marido dize que corre el río contra arriba, que la buena muger lo deve creer e deve dezir que es verdad [16]

Para la concepción medieval, la mujer era naturalmente malvada; aunque algunas eran buenas por naturaleza y otras podían volverse apacibles y agradables gracias a la acción del hombre. Se creía, además, que el trato del hombre para con la mujer estaba siempre provocado por la actitud de ella.

Así, con las mujeres marcadas por naturaleza con el signo pecaminoso de *Eva*, no podía hacerse mucho, había que dejarlas de lado, "quitarlas del camino", como hizo el emperador Federico con su "rebelde" esposa.

Las que eran naturalmente buenas, como doña Vascañana, recibían un trato acorde a los sentimientos que su "actitud" supuestamente provocaba en el género masculino. La supuesta "bondad natural" de algunas mujeres, en realidad, se veía acrecentada por la "inigualable virtud" del hombre que las guiaba: padre o esposo.

Existía, sin embargo, para el pensamiento medieval, un tercer tipo de mujer que debía ser "encaminada" a tiempo por el hombre.

Esta concepción medieval se observa claramente en el ejemplo XXXV [17], en el que Patronio le indica al conde si es propicio o no que un joven se case con una mujer que es *muy fuerte e muy brava*.

La moraleja del cuento reside en que cuando una *dueña* es muy fuerte y muy "rebelde", es decir, cuando no acepta o no se inscribe bajo las características del modelo de la mujer-María que propone el filtro masculino de la época, es preciso, por parte del varón, establecer desde un principio quién es el que manda, en este caso, a través del terror. Puesto que, según esa concepción del Medievo, la mujer modelo comprenderá que debe someterse a la autoridad y voluntad de los hombres.

Durante la Edad Media el homicidio se penaba por igual fuera la víctima una mujer o un hombre. Al menos eso aseguraba la legislación de la época; sin embargo, los perdones reales a los homicidas, en general, estaban dirigidos a los hombres; especialmente cuando el agresor presentaba como atenuante el supuesto adulterio de su esposa. "Las leyes medievales establecían el derecho del marido a asesinar a la pareja de adúlteros al sorprenderlos en flagrante delito; se consideraba que, en tal caso, la muerte había sido *justamente hecha*" [18].

Para la sociedad medieval este tipo de asesinato era justificado. En el libro de don Juan Manuel podemos observar de qué manera el homicidio de la esposa acusada de adúltera era aceptado.

En el ejemplo XLII [19], para responder a la pregunta de Lucanor, acerca de qué es la peor cosa que puede hacerle un hombre a otro, Patronio expone la historia de una beguina que, con el fin de ayudar al Diablo, inventa diferentes calumnias para separar a un matrimonio que *fazía buena vida*.

La falsa beata convence a cada integrante de la pareja de que el otro está cometiendo adulterio, y, además, le dice al hombre que la mujer ha preparado un plan para asesinarlo.

El mancebo, entendiendo que su esposa lo va a matar, la asesina. El narrador asegura que cuando los familiares de la joven vieron que había sido degollada, y recordaron que nunca habían oído a su marido ni a ningún otro hombre referirse a ninguna falta de ella, se dirigieron hacia el mancebo y lo mataron [20].

Es decir, si la joven esposa realmente hubiese cometido adulterio, o un hombre lo hubiese afirmado, el asesinato se habría considerado justificado.

Este mismo ejemplo nos permite, también, observar que, según Patronio, lo peor que puede hacerle un hombre a otro es difamarlo.

El "don" de la difamación está encarnado aquí en una malvada mujer. La mentira y la calumnia se asocian con el género femenino.

Para los hombres medievales, desde el punto de vista físico y sexual, la mujer era naturalmente *Eva*. Cimentado en el desconocimiento del cuerpo y de la sexualidad

femenina, el filtro masculino entendía a la mujer como incitadora al pecado y la corrupción [21].

El desconocimiento anatómico y fisiológico del cuerpo de las mujeres originó un cuestionamiento moral y ético.

Eva por naturaleza, en lo que respecta a su sexualidad, la mujer debía transformarse en *María*, seguir esa imagen que el hombre imponía en su imaginario. De este modo, la castidad femenina se volvió indispensable para el mantenimiento de la honra de la familia.

Para todos los estamentos, "la mitad inferior del cuerpo femenino era un mundo aparte, un territorio prohibido" [22], era el sitio del pecado y de la herencia de la equivocación de *Eva*.

Esta línea de pensamiento se advierte con claridad en el ejemplo XLIII [23], en el que el Bien y el Mal buscan una mujer para que *los sirviese*. El Bien se queda con la mitad superior, y el Mal con la inferior.

De esta manera, el Bien se relaciona con la parte de la mujer que se acerca al modelo impuesto, con la parte de la mujer-*María*. Mientras que el Mal se "casa" con lo prohibido.

E fue así que la parte del Bien hacía lo que cumplía en casa, e la parte del Mal era casada con él e avía de dormir con su marido [24]

La parte de la mujer que yace con el mal queda encinta y tiene un hijo, pero, para que ese niño sobreviva, necesitaba darle de mamar, pudiendo hacerlo solamente la mitad que vive con el Bien. Para que éste acepte que su "parte" alimente al recién nacido, el Mal debe arrepentirse de los pecados y prometer no volver a cometerlos.

La parte de la mujer que resulta victoriosa y que es claramente aceptada y preferida sobre la otra, es la que responde al modelo de mujer casta, pura, madre, *María*. La parte inferior se relaciona con el Mal y el pecado.

Por lo tanto, la mujer, naturalmente *Eva*, desde su supuesta "voracidad sexual", que fue un tópico que obsesionó a los clérigos de la Baja Edad Media y del Renacimiento, debía transformarse en la imagen esperada de la mujer-vientre.

Castidad, pureza, el don de la maternidad y la lealtad son las cualidades que, según la ideología surgida del *Libro del Conde Lucanor*, debe tener una mujer que responda al modelo propuesto.

La lealtad se vuelve un aspecto fundamental que, para la concepción masculina medieval, la mujer no posee por naturaleza, sino que surge inspirada por la virtud y honra del hombre.

Los importantes caballeros del ejemplo XLIV [25] generan, por la lealtad ejemplar a su señor leproso, la fidelidad de sus esposas.

Fidelidad de la mujer y lealtad al señor son, en este ejemplo, equiparadas.

Las mujeres que esperaron a sus maridos se transforman en modelos de integridad moral y fidelidad; son nuevas exponentes de la imagen de mujer-*María* a la que todas "deberían aspirar".

La esposa de Roy Gonzáles interpreta literalmente las palabras de su esposo y pasa toda la espera a pan y agua.

El día que don Roy Gonzáles llegó a su casa, quando se assentó a la mesa con su muger, desque la *buena dueña* vio la vianda ante sí, alçó las manos contra Dios e dixo:

- ¡Señor!, ¡vendito seas tú que me dexaste veer este día, ca tú sabes que después que don Roy Gonzáles se partió desta tierra, que esta es la primera carne que yo comí, e el primero vino que yo beví!

...don Roy Gonzáles (...) preguntó por qué lo fiziera. E ella díxol que bien sabía él que, quando se fuera con el conde, quel dixiera que él nunca tornaría sin el conde e ella que *visquiesse commo buena dueña*, que nunca le menguaría pan e agua en su casa, e pues él esto le dixiera, que non era razón quel saliese ella de mandado, e por esto nunca comiera nin biviera sinon pan e agua. (La bastardilla es nuestra) [26]

Sin embargo, el ejemplo máximo de lealtad conyugal recae en la *buena dueña* de Pero Núñez, quien, para que su esposo no se sintiera mal, al creer que su familia se reía de él por haber perdido un ojo, *diose con una aguja en 'l su ojo e quebrólo* [27].

Contradicción medieval en el *Libro del Conde Lucanor*. Ataque y reivindicación. El caso del exemplo L.

A partir de los ejemplos analizados hasta aquí es posible extraer las características principales que se asocian al género femenino en el *Libro del Conde Lucanor*.

Al parecer, la mujer es considerada naturalmente malvada, débil, inclinada a la mentira y a la difamación, causante del pecado y la corrupción, voraz desde el punto de vista de su sexualidad, caprichosa, rebelde y desagradecida. Sólo algunas, gracias a la actividad y el trabajo de los hombres, logran formar parte del modelo de mujer-*María* al que deben aspirar.

Para la ideología surgida del texto de don Juan Manuel, la mujer ejemplar debe ser sumisa, leal y fiel; necesita acatar la autoridad masculina, descreer de su propia inteligencia y aceptar las opiniones del esposo.

Si concluyéramos aquí nuestro análisis, podríamos pensar que la obra del mayor prosista castellano del siglo XIV entabla un ataque directo hacia la figura femenina; y en cierto sentido, pensar algo así, sería correcto.

Puesto que la literatura de don Juan Manuel tiene un estricto fin didáctico y ejemplarizador, precisa, para alcanzarlo, llevar muchos de los principios incorporados en el texto, hasta un extremo de exageración. Sólo a través de un ataque directo a las características supuestamente naturales del género femenino, logra instaurar el modelo de mujer que él y la sociedad patriarcal bajomedieval pretenden.

Sin embargo, debido a las continuas contradicciones en las que caían los hombres medievales, ese ataque que parece recorrer cada uno de los ejemplos del libro, hacia el final, en el número L, se transforma, permitiendo vislumbrar una especie de reivindicación de la mujer.

El anteúltimo enxemplo propuesto por Patronio [28] es uno de los más importantes; no sólo por su extensión, sino, principalmente, porque en él se exponen, de manera resumida, la mayoría de las enseñanzas presentadas a lo largo del libro, como por ejemplo, la importancia del buen consejero; la necesidad de saber identificar al hombre de *buen entendimiento*; y, fundamentalmente, el entender que a los hombres hay que juzgarlos por las obras que hacen tanto a Dios, como al mundo. Además, este importante relato, surge en respuesta a un nuevo interrogante de Lucanor, que esta vez desea saber qué es lo mejor que puede tener un hombre.

Patronio relata la historia de Saladín, sultán de Babilonia, cuando trata de seducir a la mujer de uno de sus vasallos. Ella desea ganar tiempo, y, para eso, le impone como condición que consiga averiguar cuál es la mayor virtud que puede tener un hombre; y le promete sus favores para cuando regrese con la respuesta.

El sultán, durante un largo viaje en el que se hace pasar por juglar, descubre que la respuesta es *la vergüenza*. Al oír la respuesta hallada por el hombre, la joven y fiel esposa le pide que renuncie a sus propósitos porque atentan contra la esencia de esa virtud. Saladín acepta la lección y "el honor de la dama" permanece intacto.

Este enxemplo permite reconocer cierto grado de reivindicación de la mujer, ya que la dama en cuestión, no sólo es presentada como ejemplo de lealtad y fidelidad hacia el marido (condiciones del modelo de la mujer-*María*), sino como mujer naturalmente *sabidora*. Tan inteligente es la joven dama, que cuando Saladín le dijo que la *amava mucho*, ella, comprendiendo muy bien cuáles eran sus propósitos, *dio a entender que non entendía aquella razón e díxol quel diesse Dios buena vida e que gelo gradesçie..*

Es tan exquisita la inteligencia de la mujer, que puede ocultarla; y es su sabiduría la que le permite no dejar de formar parte del modelo y grupo de las mujeres-*María*. Aquí, no es la presencia del hombre, la que guía y aconseja a la mujer, sino que son su mismo *buen entendimiento* y su capacidad de pensar y discernir, los que la conducen a lograr un buen fin.

Si bien es cierto que las cualidades de este personaje femenino, no dejan de inscribirse bajo el modelo de mujer esperado por la sociedad patriarcal del Medievo, nos parece imposible negar que el reconocimiento de la inteligencia como algo natural en la mujer, y no como impuesto por la guía del hombre, permite observar cierto camino hacia una, aunque sea sutil, reivindicación.

Este movimiento narrativo de ataque y reivindicación, de *Evas y Marías*, surge de la constante atmósfera de contradicción y ambigüedad que formaba parte de la visión de mundo bajomedieval.

Don Juan Manuel ilustró en su literatura los modelos que la sociedad de su época esperaba, pero como hombre de la Edad Media que era, no pudo abstraerse de la contradicción y pluralidad que caracterizaba su pensamiento y concepción del mundo.

Notas

[1] Cf.: ECO, UMBERTO: "Diez modos de soñar la Edad Media" en *De los espejos y otros ensayos*, Buenos Aires, Lumen, 1988.

- [2] *Ibíd.*, p. 94.
- [3] DON JUAN MANUEL: *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor e de Patronio* (Edición de Alfonso I. Sotelo), Vigésima Edición, Madrid, Cátedra, 1999.
- [4] Acerca del concepto de acto ético de la enunciación, véase: BAJTIN, MIJAEL: *Hacia una filosofía del acto ético* (Edición de Tatiana Burbnova), San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997.
- [5] Sabemos claramente que la meta principal del libro de don Juan Manuel es la de realizar una apología, no sólo de sí mismo, sino fundamentalmente de su propio estamento; sin embargo, las contradicciones que aseguramos caracterizan a la Edad Media en general, y a la crisis bajomedieval en particular, se observan también en este sentido, ya que algunos enxemplos, como por ejemplo el XXV (De lo que contesçió al conde de Provençia, cómo fue librado de la prisión por el consejo que le dio Saladín), nos permiten observar de qué manera el linaje y la herencia de sangre pierden valor e importancia frente al hombre pobre pero virtuoso: "el mejor omne e el más complido, e más sin ninguna mala tacha" (p.178)
- [6] Cf.: CARLÉ, MARÍA DEL CARMEN: "¿La mujer? ¿Las mujeres? (Castilla, siglos XIV - XV)", S/D.
- [7] Cf.: *Ibíd.*
- [8] "Más valdría ser omne soltero, que casar con mujer pofiosa". DON JUAN MANUEL: *Op. Cit.*, p. 316
- [9] Hemos decidido analizar los enxemplos que, a nuestro entender, resultan más explícitos respecto de la condición de la mujer en el *Libro del Conde Lucanor*: (VII, XXV, XXVII, XXXV, XLII, XLIII, XLIV, L)
- [10] "De lo que contesçió a una muger quel dizien doña Truhaña".
- [11] LÓPEZ ORTEGA, MARGARITA: "Cuerpo e identidad de las mujeres en el antiguo régimen" en LÓPEZ BELTRÁN, MARÍA TERESA (Coord.): *De la Edad media a la moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Universidad de Málaga, S/D.
- [12] "De lo que contesçió al conde de Provençia. Cómo fue librado de la prisión por el consejo que le dio Saladín"
- [13] "De lo que contesçió a un emperador e a don Alvar Háñez Minaya con sus mugeres".
- [14] DON JUAN MANUEL: *Op. Cit.*, p. 190.
- [15] *Ibíd.*, p. 195.
- [16] *Ibíd.*, p. 199.
- [17] "De lo que contesçió a un mançebo que se casó con una muger muy fuerte e muy brava".

- [18] CARLÉ, MARÍA DEL CARMEN: Op. Cit., p. 92.
- [19] "De lo que contesçió a una falsa veguina".
- [20] "E quando vieron que la muger era degollada e que nunca fasta aquel día oyeron al su marido nin a otro omne ninguna cosa mala en ella, por el grand pesar que ovieron, enderçaron todos al marido e matáronlo". DON JUAN MANUEL: Op. Cit., p. 252.
- [21] Cf.: LÓPEZ ORTEGA, MARGARITA: Op. Cit.
- [22] Ibídem, p. 198.
- [23] "De lo que contesçió al Bien e al Mal, e al cuerdo con el loco".
- [24] DON JUAN MANUEL: Op. Cit., p. 256.
- [25] "De lo que contesçió a don Pero Núñez el Leal e a don Roy Gonzáles Çavallos e a don Gutier Roiz de Blaguiello con el conde don Rodrigo el Franco"
- [26] DON JUAN MANUEL: Op. Cit., pp. 263-264.
- [27] Ibídem, p. 264.
- [28] El enxemplo L es el anteúltimo, si consideramos que el LI pertenece realmente a don Juan Manuel. Menéndez Pelayo dudaba que este último relato perteneciera a don Juan Manuel. Mientras que para José Blecua hay garantías de la autenticidad de la autoría adjudicada al prosista castellano.
- [29] DON JUAN MANUEL: Op. Cit., p. 293.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV: *Historia de las mujeres*, Tomo IV, Madrid, Taurus, S/D.

BAJTIN, MIJAEL: *Hacia una filosofía del acto ético* (Edición de Tatiana Burnova), San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1997.

CARLÉ, MARÍA DEL CARMEN: "¿La mujer? ¿Las mujeres? (Castilla, siglos XIV - XV)", S/D.

DON JUAN MANUEL: *Libro de los enxemplos del Conde Lucanor e de Patronio* (Edición de Alfonso I. Sotelo), Vigésima Edición, Madrid, Cátedra, 1999.

ECO, UMBERTO: "Diez modos de soñar la Edad Media" en *De los espejos y otros ensayos*, Buenos Aires, Lumen, 1988.

FUENTE, MARÍA JESÚS: "Mujer, trabajo y familia en las ciudades castellanas de la baja Edad Media" en *En la España medieval*, Número 20,

Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997.

GURIÉVICH, ARÓN: "Introducción" en *Las categorías de la cultura medieval*, Madrid, Taurus, 1990.

LACARRA, M. E.: "La mujer ejemplar en tres textos épicos castellanos", S/D.

LÓPEZ ALONSO, CARMEN: "Mujer medieval y pobreza" en AA.VV: *La condición de la mujer en la Edad media*, Coloquio hispano - francés, Madrid, 1986.

LÓPEZ BELTRÁN, MARÍA TERESA (Coord.): *De la Edad media a la moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, Universidad de Málaga, S/D.

LÓPEZ ESTRADA, FRANCISCO: *Introducción a la literatura medieval*, Segunda Edición, Madrid, Gredos, 1981.

MACPHERSON, IAN: "Los cuentos de un gran señor: la doctrina de *El Conde Lucanor*" en RICO, FRANCISCO: *Historia y crítica de la literatura española*, Tomo I, Barcelona, Crítica, 1980.

PASTOR, REYNA: "Para una historia social de la mujer hispano - medieval. Problemática y puntos de vista" en *La condición de la mujer en la Edad media (Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984)*, Casa de Velázquez, Universidad Complutense de Madrid, 1986.

PERNOUD, REGINE: *La mujer en el tiempo de las catedrales*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1999. (Traducción española de Marta Vasallo)

RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO: "Doctrina jurídica y práctica social del matrimonio según las Partidas" en *Meridies: revista de historia medieval*, Número IV, Facultad de Filosofía y Letras, Área de historia medieval, Córdoba, 1997.

© María Verónica Serra 2006

Espéculo. Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

